

RELACIONES INTERNACIONALES

ESTRATEGIA DEL GOBIERNO ARGENTINO PARA EL ABORDAJE DE LA DISPUTA POR LA SOBERANÍA DE LAS ISLAS MALVINAS¹

Introducción

La Cuestión de las Islas Malvinas, entendida como la disputa de soberanía entre nuestro país y el Reino Unido por las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, tiene su punto de partida el 3 de enero de 1833, cuando el Reino Unido ocupó ilegalmente las islas y desalojó a las autoridades argentinas impidiendo su regreso así como la radicación de argentinos provenientes del continente. Desde entonces, la Argentina ha denunciado insistentemente la usurpación del Reino Unido y, como dispone su Constitución Nacional, ratificado su soberanía y afirmado que su recuperación conforme el derecho internacional constituye un objetivo permanente e irrenunciable.

Diferentes han sido las estrategias que los gobiernos argentinos se han propuesto para su recuperación, pero ninguno de ellos ha podido obviar o mantenerse al margen de esta cuestión. Y esto porque Malvinas es, sin lugar a dudas, una causa nacional que está presente en numerosos escenarios y que forma parte de la memoria y el sentir nacional de todos los argentinos. El presente trabajo se propone analizar el impacto que las diversas lecturas respecto a la problemática Malvinas han tenido sobre la educación argentina, y la forma en la que dicho tema ha sido abordado en la educación pública de nivel medio tras el conflicto armado de 1982.

Para ello, en primer lugar, se hará referencia a los principales postulados teóricos que sustentan el abordaje que realizamos sobre nuestro objeto de estudio. En este sentido, se analizarán los conceptos de “historia reciente” y “memoria colectiva”. Al mismo tiempo, y teniendo presente el rol de la educación pública en Argentina, se presentarán algunas reflexiones en torno al Estado como legitimador de verdades.

En segundo lugar, se hará un breve repaso por las principales medidas adoptadas por los diferentes gobiernos, desde la recuperación de la democracia al último gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, a los fines de vislumbrar las diferentes posturas oficiales tomadas por el Estado argentino en relación al conflicto por Malvinas. Atendiendo las principales diferencias existentes entre los mismos, se tomarán en consideración tres periodos. El primero, que incluye al gobierno de Raúl Alfonsín; el segundo, desde el primer gobierno de Carlos Menem al fin del periodo de transición a cargo de Eduardo Duhalde; y el tercero, que concentra el mandato presidencial de Néstor y los dos de Cristina Fernández de Kirchner.

En tercer lugar, y para dar cuenta de la forma en la que la problemática por las islas se ha abordado en las escuelas públicas de nivel medio, se analizarán los manuales de estudio utilizados en dichas instituciones.

Por último, se presentarán las debidas conclusiones respecto a la correspondencia (o no) entre las diferentes estrategias adoptadas por los gobiernos argentinos respecto a la cuestión Malvinas y el abordaje que de la misma se ha hecho en el ámbito de la educación.

Vale la pena aclarar que el presente trabajo surge de los avances de investigación correspondientes al proyecto que se titula “Estrategias del gobierno argentino para el abordaje de la disputa por la soberanía de las Islas Malvinas”, inscrito en la Universidad

¹ Universidad Nacional de Las Artes (UNA).

RELACIONES INTERNACIONALES

Nacional de las Artes (UNA), en el marco de la convocatoria “Malvinas en la Universidad” promovida por la Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación y el Ministerio de Educación de la Nación a través de la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias.

Historia reciente y memoria colectiva - El pasado que no pasa

La *histoire du tempsprésents* -historia del tiempo presente- surge como una subdisciplina del campo académico de la historia entre mediados y fines de la década de los noventa en Francia, tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, creándose en 1978 el Institut d’Histoire du Temps Présent (Instituto de Historia del Tiempo Presente). Este nuevo campo de estudio también es denominado “pasado cercano”, “historia contemporánea” o “historia reciente”. Por su valor teórico-metodológico, el concepto de historia reciente será utilizado en nuestra investigación para referirnos a los hechos históricos analizados.

La historia reciente constituye un campo de investigación en constante construcción cuyos criterios específicos y cronológicos del objeto de estudio continúan en debate. A pesar de que no existe una definición clara que delimite desde qué momento del presente hacia el pasado los sucesos de la historia forman parte de la historia reciente, algunos científicos sociales consideran que las características del objeto de investigación de este campo de la historia “se definen principalmente por inquietudes que interpelan a las sociedades contemporáneas en contextos particulares y transforman los hechos del pasado reciente en problemas actuales”². En otras palabras, la problematización del pasado.

Es por eso que uno de los criterios que se manejan dentro del objeto de estudio de la historia reciente es el concepto de “traumas” del pasado que siguen teniendo consecuencias en el presente; la idea del pasado que no pasa. Al respecto, la autora María Inés Mudrovcic en su libro *Historia, Narración, y Memoria*, define a la historia reciente como “acontecimientos o fenómenos sociales que constituyen recuerdos de al menos una de las tres generaciones que comparten un mismo presente histórico”.³

La historia reciente en nuestro país refiere a los procesos ocurridos a partir de los años 70: la dictadura militar, la represión, la guerra de Malvinas, los desaparecidos, la apropiación de bebés; y a las consecuencias de estos sucesos. Consideramos que es importante analizar la memoria colectiva desde el presente sobre la historia reciente porque de la forma en la que se recupere el pasado, las sociedades entenderán su presente y futuro y accionarán en consecuencia.

Es necesario en este punto delimitar el concepto de memoria. Entendemos la memoria no como una actividad reproductora de la realidad sino como un proceso netamente creativo. Cada acto de memoria constituye en sí mismo un acto de imaginación mediante el cual se intenta dar sentido y coherencia a un caos de estímulos. Recordar es construir una escena nueva a través de datos del pasado que se agrupan conformando un sentido nuevo que se reconstruye y modifica con cada nueva rememoración.

La memoria es la construcción de un relato que, como tal, exige más coherencia que exactitud y más veracidad que verdad. Responde a la necesidad individual o colectiva de darse a uno mismo un origen o una procedencia, es decir, una identidad. Al respecto,

² Módulo 1, *Historia Reciente en Historia y Memoria*. Cursos de Formación en Derechos Humanos, Historia Reciente y Cultura de Paz. Servicio Paz Justicia Paraguay, 2013. Pág. 4.

³ Mudrovcic, María Inés. *Historia, Narración y Memoria*. Los Debates Actuales en Filosofía de la Historia. Ediciones Akal, 2005. Pág. 125.

RELACIONES INTERNACIONALES

Paul Ricoeur establece la noción de identidad narrativa para designar el sentido y la percepción de la identidad específica de un individuo o un grupo a través del tiempo, es lo que permite dar continuidad a la propia existencia dotada de un carácter ético en cuanto a la valoración del pasado y el presente. Se trata de una identidad dinámica que incluye cambios y mutaciones constantes de acuerdo a los relatos que un individuo o grupo se cuenta sobre sí mismo (Ricoeur: 1995). Así, cada acto de memoria instituye un relato que nos otorga una identidad tejida por tramas que establecen relaciones de causalidad entre pasado y presente y nos constituye identitariamente en tanto sujetos, pueblos y humanidad (Feierstein: 2012).

Dentro de los muchos tipos de estímulos involucrados en los procesos de memoria, y como hemos mencionado, nos interesarán los hechos traumáticos, entendiendo por traumático a todo hecho que por su intensidad es potencialmente patológico y, por lo tanto, plausible de ejercer una desestructuración en la identidad ética. Es de la elaboración de dicho trauma que dependerá la huella que deje este estímulo. Dicha elaboración es siempre colectiva y se relaciona fuertemente con el presente. Las condiciones histórico sociales que hicieron de cierto hecho un hecho traumático pueden persistir en el presente o no influyendo así en la significación del suceso.

Un hecho social traumático como lo fue la Guerra de Malvinas, implica un proceso histórico social de elaboración del trauma que, como tal, se encuentra inmerso en relaciones de poder. Emprender un trabajo de resignificación del pasado implica hacerse éticamente responsable por las consecuencias pasadas, presentes y futuras, implica tomar determinada postura.

Todo acto en pos de intentar elaborar la memoria y re-construir el pasado, debe entenderse en el contexto de la arena de lucha por el sentido donde existen actores más privilegiados que otros. Así, existen espacios favorecidos por cuotas diferenciales de poder desde donde se pueden propiciar verdades socialmente compartidas sobre el pasado traumático. Daniel Feierstein menciona a la Justicia como uno de esos espacios. Según este autor, la importancia de las verdades jurídicas establecidas por las sentencias de los juicios de lesa humanidad en nuestro país radica en su capacidad performativa dada, por un lado, por la capacidad de generar una pena para cada sentencia disponiendo materialmente de los cuerpos de los culpables y, por otro, de la capacidad simbólica de sancionar una verdad colectivamente aceptada (Feierstein: 2012). Siendo la memoria el campo en el cual pasado y presente se relacionan y condicionan mutuamente, toda acción en el presente que hable sobre el pasado, lo modifica necesariamente.

Para poder abordar el concepto de memoria colectiva seguiremos a Maurice Halbwachs (2004)⁴ quien realiza una distinción en cuanto a la memoria individual y memoria colectiva, siendo la primera aquella memoria que está relacionada directamente a la memoria de grupo encontrándose en constante modificaciones, en cuanto a la segunda, es aquella memoria que es compartida, transmitida y construida por el conjunto del grupo o la sociedad, y se relaciona con fenómenos de opinión pública.

Halbwachs, M (2004) escribe acerca de los marcos sociales de la memoria. Este autor supone que toda memoria es social, lo que indica el hecho de que el recuerdo solo emerge en relación con las demás personas o grupos. En este sentido, los marcos sociales son tales en tanto son construidos con los otros, lo que posibilita la presencia de un recuerdo que Halbwachs define como “recuerdos estables”. Es importante destacar que estos marcos no son marcos vacíos que están esperando para ser llenados, sino

⁴ Halbwachs, Maurice. *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos Editorial, 2004.

RELACIONES INTERNACIONALES

que ellos mismos son también parte del recuerdo, la parte más estable de aquel recuerdo.

En nuestro trabajo intentamos analizar el rol de uno de los aparatos ideológicos que posee un estado para la creación de “hombres nuevos”, estudiando esa historia que no pasa y tratando de buscar una imagen del pasado. En este caso, nos referimos a un hecho traumático del pasado que llega al presente, algo que puede suceder a partir de los marcos sociales a los que hacíamos referencia. La memoria es una reconstrucción del pasado y, debido a que en el presente existe una tensión en el acto de recordar, podemos decir que el pasado es modificado en dicha reconstrucción.

Esta misma capacidad simbólica puede analizarse en el espacio privilegiado de la educación. Si, como se mencionó anteriormente, entendemos al Estado como el actor principal en la elaboración de la identidad narrativa de nuestra sociedad, las políticas en materia de educación con relación al conflicto de soberanía de las Islas del Atlántico Sur en general y a la Guerra de Malvinas en particular, pueden ser analizadas bajo esta misma óptica.

El rol del Estado

Sabemos que no existen sociedades civilizadas complejas sin Estado o centro de autoridad coactiva por más limitado que sea su territorio o campo de acción. Sin embargo, el Estado es un concepto confuso para delimitar ya que no posee una única función, sino que podemos hablar de la prevalencia de una multiplicidad de funciones. A pesar de la complejidad del concepto, existe cierto consenso al momento de su definición en las ciencias sociales. Así, las definiciones más extendidas suelen centrarse en su naturaleza institucional, territorial y centralizada.

A los fines prácticos de la presente investigación y siguiendo a Michael Mann, podemos decir que el Estado contiene dos niveles diferentes de análisis. El funcional, que define al Estado según sus funciones, y el nivel institucional, que lo hace según las instituciones que lo forman. Mann menciona dos tipos de poderes en los Estados contemporáneos: el despótico -o de plena autonomía- y el poder infraestructural (2006). Es este segundo poder el que nos convoca ya que a través de él se desarrolla la capacidad del Estado de penetrar en la sociedad civil influyendo en la vida física y psíquica de ésta última. Mediante este poder, los Estados logran generar el consenso necesario para la gobernabilidad y la aceptación del mando.

Dentro de las muchas instituciones que componen al Estado argentino, nos interesará la Educación por su capacidad de penetrar en la sociedad civil. Esta institución estatal se caracteriza por cumplir, mediante la alfabetización, el objetivo de estabilizar la transmisión de un mensaje a través del territorio. Por otro lado, y esto ya en relación a la Educación en nuestro país en el período estudiado, el carácter de obligatoriedad de la escolarización crea un espacio propicio para influir de forma directa en la sociedad civil. Así lo dispone la Ley Nacional de Educación N° 26.206 que en su artículo 3° señala: “La educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los Derechos Humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”.

El sistema educativo es un elemento central en el proceso de socialización de los individuos. El proceso de socialización consiste en la adquisición de la cultura por parte de los nuevos miembros de una sociedad. Se trata de un aprendizaje en el cual se desarrollan conocimientos específicos, habilidades y disposiciones a la acción que

RELACIONES INTERNACIONALES

conforman un acervo que permite la adaptación del individuo a las pautas de comportamiento características de la sociedad de la que es parte.

La socialización primaria tiene lugar durante los primeros años de vida en el seno de la familia y el núcleo más cercano de relaciones sociales. El proceso consiste en la identificación con los otros concretos y en la progresiva diferenciación de la propia identidad y la interiorización del otro generalizado o lo que en la teoría psicoanalítica se denomina superyó. Es la formación en la conciencia del niño de una entidad abstracta con valores similares a los de los individuos concretos con los cuales él se identificó y el reconocimiento de los límites a sus acciones que estas existencias suponen. Se trata del reconocimiento de normas y leyes sociales que implican la adaptación de los miembros al todo.

La socialización secundaria comprende todas las relaciones que mantiene el individuo con la sociedad luego de haber internalizado el otro generalizado. Consiste en la adquisición de roles, distintas estructura de significaciones y la comprensión de los diferentes submundos e instituciones que forman la sociedad. El sistema educativo es uno de los pilares de esta socialización y, si bien no estamos frente a un proceso unilateral y existe influencia del sujeto socializado quien no tiene un rol completamente pasivo en su educación, ésta responde básicamente a las necesidades del Estado. A través de la educación, los jóvenes individuos incorporan los valores y las normas compartidas por la sociedad y prepara a los escolares a adaptarse al mundo adulto. Forman parte de estos valores la incorporación de la presencia del Estado Nación a través de las fechas y los símbolos patrios y las gestas de los héroes. En nuestro país, siendo la educación de carácter obligatoria entre los 4 y 17 años, la escuela es una de las instituciones con más influencia en la identidad nacional.

Como se viene haciendo mención sabemos que la Escuela es uno de los aparatos ideológicos del Estado mediante el cual se incorporan los valores y normas que se comparten en una sociedad determinada.

En este sentido, teóricamente nos acercamos a Gramsci, para quien lo educativo atraviesa a la sociedad y le da a la educación un sitio destacado desde la perspectiva de la hegemonía y dice: “Toda relación de “hegemonía” es necesariamente un rapport pedagógico y se verifica no solo en el interior de una nación, entre las diferentes fuerzas que la componen, sino en todo el campo internacional y mundial, entre conjunto de civilizaciones nacionales y continentales.”⁵. Dicho autor en este texto hace referencia a lograr una unidad cultural y social sobre una única concepción o forma de ver al mundo, este rapport entre el maestro y el alumno es un ida y vuelta constantes y por ende activo, de relaciones recíprocas, mediante el cual el maestro sigue siendo alumno y todo alumno es maestro.

Podemos decir que durante el proceso de educación de los alumnos o del “hombre nuevo”, según lo antes dicho y lo escrito por el autor, el “hombre” viejo por ese cambio o por ese rapport activo, se convierte también en “nuevo”, ya que entra en nuevas relaciones cuando se invierten las anteriores; “...las ideologías no crean ideologías, las sobreestructuras no engendran sobreestructuras sino como herencia de inercia y pasividad: nacen no como no por “partenogénesis”, sino por la intervención del elemento “masculino”, la historia, la actividad revolucionaria que crea el “hombre nuevo”, es decir, crea nuevas relaciones sociales.”⁶

⁵ Gramsci, Antonio : *La alternativa pedagógica*, México, Fontamara, segunda edición 2007 Pag 56

⁶ Sacristán, Manuel, Antología. Antonio Gramsci, Siglo XXI, Buenos Aires 2013 pag 288.

RELACIONES INTERNACIONALES

Concebimos, mediante este andamiaje teórico, al Estado como “educador” y en este sentido, como legitimador de verdades, en cuanto que tiende a crear un nuevo tipo o manteniendo un nivel de civilización y por ello de ciudadano, tendiendo a hacer desaparecer ciertas costumbres y a difundir otras, por ello el derecho es el instrumento para legitimar las verdades que el estado desea crear o mantener. Michael Foucault realizó el gran aporte a nuestras disciplinas en cuanto al análisis y el desarrollo de las relaciones entre discurso jurídico, construcción de verdad y sus materialidades, en el enlace entre poder, derecho y verdad; el autor describe que no hay un ejercicio del poder sin una cierta economía de los discursos de verdad, en toda sociedad se está sometido a la producción de la verdad del poder y el mismo no se puede ejercer sin la producción de la verdad. Se debe producir verdad de la misma forma, cantidad e intensidad de la que se produce la riqueza. Esas verdades que son producidas son las que también crean a las leyes y producen el discurso verdadero⁷. Las discusiones en cuanto a los temas jurídicos, imponen discursos de verdad como así también la posibilidad material de actuar.

Para realizar la investigación que nos proponemos, nos interesará indagar en la identidad nacional a través de la memoria construida por la enseñanza del pasado histórico común desde la educación como institución. Para hacerlo, indagaremos especialmente en las materias relacionadas a la historia reciente o la historia del tiempo presente.

⁷ Michael Foucault, *Genealogía del racismo*, Montevideo, Altamira, 1993 , Capítulo 2, “Poder, derecho, verdad”.